

RESOLUCIÓN N°: 3313/25.-

Ramallo, 07 de agosto de 2025.-

VISTO:

El extraordinario desempeño del **Sánchez Club de Fútbol** en la disciplina de **Futsal** durante la reciente temporada; y

CONSIDERANDO:

Que el **Sánchez Club de Fútbol** ha demostrado un compromiso y una dedicación excepcional, obteniendo resultados sobresalientes en diversas categorías, incluyendo:

- **Campeón en la categoría Sub-15.**
- **Subcampeón en la categoría Reserva.**
- **Campeón en la categoría Primera;**

Que este logro adquiere una trascendencia aún mayor al considerar que el **Sánchez Fútbol Club (SFC)** es una institución con apenas **dos años de historia**. Su origen se remonta al **sueño genuino de un joven de este pueblo**, cuya formación y valores se forjaron gracias al **esfuerzo, el amor y la inquebrantable creencia de su abuela y su tía**, quienes no solo lo sostuvieron y criaron, sino que le inculcaron la convicción de que era capaz de todo lo que se propusiera; y así fue. Este sueño, de hecho, tuvo sus **primeros pasos con una escuelita de fútbol que acogió a muchos de los que hoy participan en esta disciplina**, marcando el verdadero inicio de esta historia;

Que la consolidación de este sueño y la participación en esta disciplina no habrían sido posible sin el **apoyo inquebrantable de sus hermanos Gonzalo y Lautaro, quien consiguieron darle forma al proyecto, el equipo de trabajo que se armó y toda una comunidad** que creyó en el proyecto y acompañó cada paso. Un club como el SFC es vital para un pueblo, ya que no solo compete, sino que **representa, acuna y permite a todos ser parte de algo mucho más grande**, generando un profundo **sentido de pertenencia y orgullo colectivo**. Con el nacimiento del SFC, el pueblo de Sánchez **vuelve a tener la esperanza de imaginar un club, una bandera que los represente genuinamente**, reforzando el tejido social y la identidad local;

Que el compromiso del **Director Técnico** fue fundamental. Su esfuerzo y dedicación fueron esenciales, ya que los equipos se armaron **prácticamente desde cero**, integrando a jugadores sin experiencia y a otros ya con un recorrido y buenos resultados en la disciplina que confiaron en la **bandera amarilla y negra** aportando su trayectoria. Cada equipo se construyó sobre la base del compromiso, el esfuerzo, la confianza y la **amistad**, con lazos que se forjaron a lo largo de la vida de muchos de los jugadores y otros que nacieron en este proceso;

Que además de los planteles, existe un **incansable equipo de trabajo** acompañando al club. Su labor se explica por la **amistad que atraviesa la vida y la historia de las personas y de este club**. Son ellos quienes **creen, portan la bandera, bancan en los momentos difíciles y mantienen viva la fe** en el proyecto;

Que esta notable trayectoria es un testimonio de que los sueños, por grandes que parezcan, se alcanzan con **perseverancia, trabajo arduo y dedicación**. Nada es fruto del azar, sino el resultado de un **proceso, a veces largo y desafiante**, que culmina en la inmensa satisfacción al ver materializados los esfuerzos;

Que, si bien estos logros son sus **primeros pasos**, el **Sánchez Fútbol es un club que se proyecta a futuro**. Existe una clara **planificación y una mirada puesta en el crecimiento continuo**, con la ambición de seguir consolidando este espacio de desarrollo deportivo y social para la comunidad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) RECONOCER y FELICITAR a Sánchez Fútbol Club por su destacada
----- actuación en la disciplina de **Futsal**, obteniendo los títulos de Campeón
Sub-15, Subcampeón Reserva y Campeón de Primera Categoría, en un logro que
enaltece el espíritu deportivo y comunitario de nuestro pueblo.-----

ARTÍCULO 2º) FELICITAR al plantel de Primera División Futsal, conformado por:

AGUILERA, SANTIAGO AGUSTÍN.
ALTAMIRANO, FERNANDO MIGUEL.
BÁEZ, EDUARDO RODRIGO.
GARECA, JAVIER ALEJANDRO.
GONZÁLEZ, LUCAS.
MAGGIORIO, MAURO.
MEDIBURU, JUAN CRUZ.
PÉREZ, DIEGO ROBERTO.
PÉREZ, MATÍAS BENJAMÍN.
PÉREZ, SERGIO DAVID.
RODRÍGUEZ, FRANSISCO.
ROMERO, JUAN MANUEL.
UNZUÉ, VALENTINO.
WEISS, LEANDRO GERMÁN.-----

ARTÍCULO 3º) DESTACAR el ejemplo de superación, esfuerzo y compromiso que
----- representa el **Sánchez Club de Fútbol**, cimentado en la visión de un joven
local, **Juan Cruz Mendiburu**, junto a sus hermanos, al cuerpo técnico, comisión directiva
y el apoyo de una comunidad unida.-----

ARTÍCULO 4º) EXTENDER este reconocimiento al **DT Gonzalo Mendiburu** por su
invaluable compromiso y al **equipo de trabajo** que lo acompaña, **PF Lautaro Mendiburu**,
AC Hernán Taborda, **Ut. Marcelo De Volder**, **Delegadas Eva Caballero y Fernanda**
Bellot quienes con dedicación y camaradería forjaron los equipos desde sus cimientos.

ARTÍCULO 5º) HACER EXTENSIVO este reconocimiento a todos los jugadores, cuerpo
----- técnico, directivos, familias y colaboradores que hicieron posible estos
logros, y a cada vecino que acompañó y celebró estos triunfos, forjando el **sentido de**
comunidad que el club
encarna.-----

ARTÍCULO 6º) SUBRAYAR que estos éxitos son solo el inicio de un camino prometedor
----- para el **Sánchez Club de Fútbol**, un club que se **proyecta con**
planificación y una clara visión de futuro, buscando consolidarse como un pilar
fundamental para el desarrollo deportivo y social del pueblo.-----

ARTÍCULO 7º) ENVIAR copia a la Comisión Directiva de SFC, a la Delegación Municipal
----- de Villa General Savio, a la Dirección de Deportes y a los medios locales
para su conocimiento.-----

ARTÍCULO 8º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2025.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE